

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTSVIVO S.A. CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los trece días del mes de Abril del 2020, en las oficinas ubicadas en la Cooperativa Quisquis, Mapasingue Este, Avenida Las Aguas N° 14 y Calle Segunda a las diez horas, se reúnen y constituyen en Junta Universal de Accionistas de la compañía "EXPORTSVIVO S.A.", quienes representan 1.000 acciones de US \$ 1,00 cada una, el señor Victor Gonzalo Bermudez Paladinez propietario de 500 acciones; señor Carlos Leafar León Barrios propietario de 500 acciones.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el Art. # 238 de la Ley de compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos a tratar están de acuerdo:

**PUNTO UNICO: Revisión y Aprobación de los Estados Financieros, Informe de Gerencia e Informe de Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2019 de la Compañía.**

Preside la sesión el señor Carlos Leafar León Barrios y actúa en la secretaría el señor Víctor Gonzalo Bermudez Paladinez.

El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está presente y representada la totalidad del capital pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el único punto del orden del día. En este momento toma la palabra el señor Víctor Gonzalo Bermudez Paladinez y dice que respecto al **único punto** del orden del día señala que se revise y apruebe los Estados Financieros y los informes de Gerencia y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2019 de la compañía EXPORTSVIVO S.A., somete a consideración de los accionistas presentes para luego proceder con la revisión de los Estados Financieros 2019 y de los informes de Gerencia y Comisario, decidiendo la Junta Universal de Accionistas por unanimidad aceptarlos, por lo tanto queda aprobado el único punto del orden del día.

No habiendo otros puntos que tratar y siendo las doce horas treinta minutos, se da por terminada la sesión. Leída el Acta es aprobada por unanimidad para constancia de lo cual firman los accionistas asistentes:

**CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, EL MISMO QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE DOCUMENTOS LEGALES DE LA COMPAÑÍA EXPORTSVIVO S.A.**



**Victor Gonzalo Bermudez Paladinez**

Secretario de la Junta-Accionista y Gerente General de EXPORTSVIVO S.A.  
1718334392